

OBSERVATORIO REGIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE: UNA ESTRATEGIA QUE FORTALECE LA TOMA DE DECISIONES

*Prof. Cecilia Erbiti
Facultad de Ciencias Humas-UNICEN*

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) y, en particular la Facultad de Ciencias Humanas (FCH), mantienen sólidos vínculos con la ciudad de Tandil y su zona de mayor influencia atendiendo a requerimientos específicos. De acuerdo a ello y con el objetivo de dar respuesta a las demandas sociales locales y contribuir a una mejor calidad de vida de la comunidad desde una visión estratégica del desarrollo local/regional sustentable, la FCH ha renovado sus actividades de docencia, investigación y transferencia profundizando el conocimiento de las problemáticas ambientales desde una perspectiva que estudie, interdisciplinariamente, la relación sociedad/naturaleza. Para alcanzar dicho objetivo se van consolidado, desde 1996, la Licenciatura en Diagnóstico y Gestión Ambiental (presencial), la Licenciatura en Gestión Ambiental (a distancia), el Centro de Investigaciones Ecogeográficas y Ambientales (CINEA) y el Observatorio Regional para el Desarrollo Sustentable (ORDS) que constituyen tres actuaciones articuladas dirigidas a colaborar con la implementación de políticas de desarrollo local/regional sustentable.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expresado, el propósito de esta ponencia es presentar, sintéticamente en el primer capítulo, la oferta académica de la Facultad de Ciencias Humanas en el campo de las Ciencias Ambientales que articula los tres ejes fundamentales de su "*saber hacer*", interactuando con los nuevos escenarios sociales, políticos y económicos de la ciudad de Tandil y su entorno regional desde una lógica académica de producción de conocimiento y democratización del saber. En este contexto, el segundo capítulo profundiza el análisis de una experiencia en marcha: el Observatorio Regional para el Desarrollo Sustentable. Se indicarán los problemas que pretende resolver el proyecto, sus objetivos y la relevancia de la iniciativa como estrategia para el fortalecimiento de la toma de decisiones a nivel local y regional.

I. FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE: UN DESAFÍO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNICEN

Hoy los territorios afrontan profundas transformaciones en un escenario interdependiente y fuertemente dinámico e incierto donde las sociedades locales buscan preservar su identidad y, fundamentalmente, tratan de alcanzar la prosperidad mediante una estrategia de desarrollo cuyos objetivos estén centrados en la sustentabilidad ambiental, social y económica.

En este contexto, las Universidades, además de las funciones clásicas relativas a la formación de recursos humanos y a la difusión del conocimiento científico, prestan servicios de información y transferencia, realizan un importante papel en la promoción de la cultura local y cumplen una función destacada como agente de desarrollo local. Lo principal es superar el tradicional desencuentro entre universidad y entorno local/regional ya que el mayor contacto entre universidad, organizaciones locales y administración pública puede facilitar prioridades de investigación, difusión de tecnologías apropiadas y adecuada formación de recursos humanos adaptados a las potencialidades y necesidades locales.

La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires¹ (UNICEN) y, en particular la Facultad de Ciencias Humanas, mantienen sólidos vínculos con su zona de mayor influencia atendiendo a demandas específicas. Sin embargo, la necesidad de adaptación a los rápidos cambios y mayores exigencias del mundo actual, unido a la importancia decisiva de la cualificación de los recursos humanos, ha obligado a las autoridades a rediseñar su oferta académica. Crear nuevas carreras, revisar la pertinencia de sus planes de estudio, fomentar y ampliar el carácter pluridisciplinar de la docencia y la investigación y, sobre todo, aplicar los conocimientos al desarrollo integral del entorno, son actuaciones que se fueron materializando mediante políticas claras y efectivas.

De acuerdo a lo anterior y con el objetivo de dar respuesta a las demandas sociales locales y contribuir a una mejor calidad de vida de la comunidad desde una visión estratégica del desarrollo local/regional sustentable, la Facultad de Ciencias Humanas ha renovado sus actividades de docencia, investigación y transferencia profundizando el conocimiento de las problemáticas ambientales desde una perspectiva que estudie, interdisciplinariamente, la relación sociedad/naturaleza. Para alcanzar dicho objetivo en 1996 se crea la **Licenciatura en Diagnóstico y Gestión Ambiental**, carrera de grado dictada bajo la modalidad presencial y en 2003 la **Licenciatura en Gestión Ambiental** bajo la modalidad a distancia para alumnos con requisitos especiales de admisión. En ambas se concibe lo ambiental como una articulación entre sociedad y naturaleza, entre la organización espacial de los soportes ecosféricos aptos para la vida y lo social, entendido como la racionalización u optimización de esa relación con el objeto de perfeccionar y desarrollar las organizaciones sociales. Considerando que el objetivo último es contribuir desde la perspectiva regional y local a un desarrollo social más justo y equitativo, el problema del saber ambiental constituye una atribución de las Ciencias Sociales.

Desde la óptica de la relación de las Ciencias Sociales y las problemáticas ambientales, los postulados fundacionales de la carrera están apoyados en dos campos que promueven su renovación constante: el epistemológico y el metodológico. Desde el punto de vista epistemológico lo importante es situar la problemática ambiental alrededor del tratamiento de sistemas complejos mediante el reconocimiento de *problemas* que demandan una conceptualización consecuente con su complejidad, una estrategia de aproximación a su tratamiento que incorpore la dimensión espacial y temporal del sistema y la necesidad de “funcionalizar” la interdisciplina en torno del abordaje de dichos problemas complejos. En lo concerniente a lo metodológico, ambas carreras articulan dos momentos claves en el desempeño del trabajo profesional: el *diagnóstico* entendido como la modelización de una situación en la que emergen determinados problemas ambientales y la *gestión* concebida como el conjunto de operaciones que definen acciones transformativas de la realidad procurando el equilibrio de las relaciones entre sociedad y naturaleza.

Por otra parte, a principios de 1999 se crea el **Centro de Investigaciones Ecogeográficas y Ambientales (CINEA)** cuyos programas de investigación están centrados en el estudio de las problemáticas ambientales locales, aportando alternativas que posibiliten su resolución. Dichos programas se enmarcan en los nuevos postulados teórico-conceptuales del desarrollo local sostenible, lo que exige trabajar con criterios de prevención y compatibilidad entre ambiente, economía y necesidades sociales adoptando perspectivas estratégicas locales y regionales integradas. Ello significa que el objetivo general de los mismos es colaborar en la formulación de una “estrategia de gestión ambiental municipal” priorizando temas incluidos actualmente en la agenda local con el fin de contribuir a la toma de decisiones de las autoridades responsables. El CINEA centra sus esfuerzos en la dirección antes señalada y está cimentando la articulación con la comunidad desde la investigación, la docencia y la extensión, basada en la transferencia de conocimiento, la información, la orientación y la capacitación. Para alcanzar este objetivo el núcleo

¹.- Localizada en el Partido de Tandil, en el centro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina)

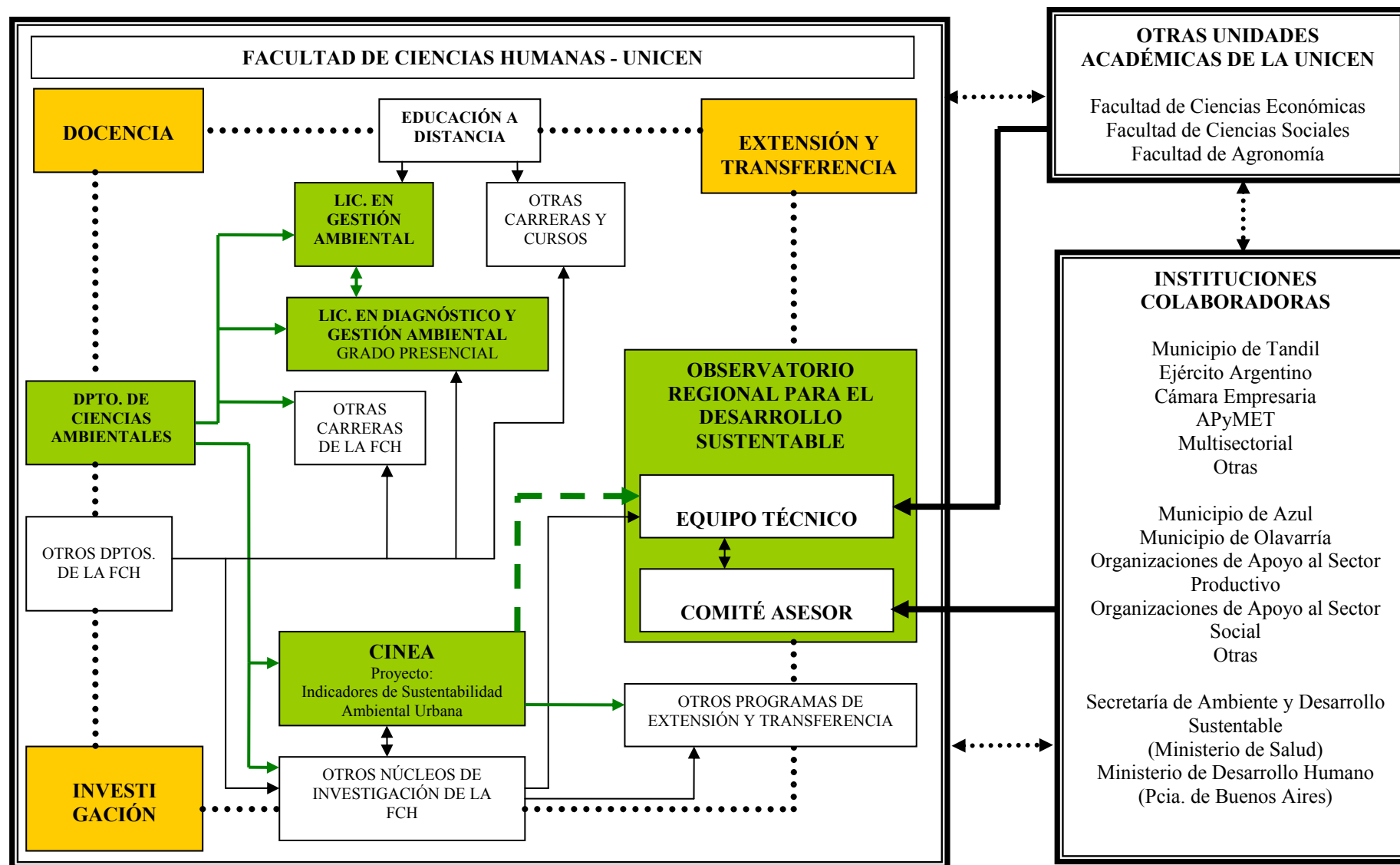
Segundo Congreso Argentino de Administración Pública. Sociedad, Estado y Administración

desarrolla sus actividades a través del trabajo interdisciplinario de sus profesionales y, desde su creación, está dando respuestas que permiten proporcionar pautas de acción prácticas y específicas a cada caso en aspectos vinculados con la dinámica ecológica, social, económica y política relacionada con el desarrollo del municipio, empresas y otras organizaciones.

En este contexto, 15 investigadores de distintas especialidades se agrupan en torno a 4 proyectos² directamente vinculados a problemáticas ambientales locales que han sido acreditados en el Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores por el periodo 01/01/03 al 31/12/05. Uno de ellos, "Indicadores de sustentabilidad ambiental urbana" tiene como *objetivos generales*: a) Describir el sistema ambiental de la ciudad de Tandil; b) Construir indicadores de sustentabilidad para los aspectos ambientales seleccionados y; c) Medir el grado de sustentabilidad de los aspectos ambientales seleccionados. Dicho proyecto tiene como *propósitos* fundamentales: a) Formar recursos humanos (diversos aspectos del proyecto serán abordados en las tesis de licenciatura de un grupo de alumnos de la carrera de Diagnóstico y Gestión Ambiental cuya participación implica consolidar su formación en lo relacionado con la identificación, análisis y resolución de un conjunto de problemas reales que pueden apreciarse en el sistema ambiental local); b) Realizar aportes académicos (la elaboración de un diagnóstico ambiental preliminar de la ciudad de Tandil y la aplicación de un conjunto de indicadores que permitan medir la sustentabilidad de ciertos aspectos claves del sistema ambiental local permitirá producir conocimientos desde la óptica de la sustentabilidad fuerte y poner en práctica una metodología de trabajo cuyos resultados constituyen una valiosa información para el desarrollo de otras investigaciones) y; c) Realizar aportes en transferencia (permitirá al gobierno local, las organizaciones de la comunidad y las empresas contar con información sobre el comportamiento ambiental de la ciudad y datos específicos sobre determinados aspectos claves, conocer alternativas de estrategias de solución y lineamientos para la acción de los problemas más relevantes y mejorar el proceso de toma de decisiones en lo referente a la gestión ambiental).

Los avances realizados en el desarrollo del proyecto y la necesidad de fortalecer las actividades de extensión y transferencia dieron origen al **Observatorio Regional para el Desarrollo Sustentable (ORDS)**. A continuación se profundizará en esta experiencia recientemente iniciada, aclarando previamente que el Cuadro I permite visualizar las relaciones intrainstitucionales que se establecen entre docencia, investigación y transferencia en el campo de las Ciencias Ambientales en la FCH (circuito verde) como así también las articulaciones con las demás actividades presentes en la Facultad. Asimismo, se presentan las articulaciones interinstitucionales (especialmente con las restantes unidades académicas de la UNICEN y las instituciones de la comunidad) que será necesario consolidar para alcanzar los objetivos planteados por el ORDS.

².- Ellos son: "Bases ecológicas para la ordenación de paisajes serranos en la Pcia. de Buenos Aires", Directora: Dra. Julia Kristensen; "Bases cartográficas para optimizar la actividad agrícola en el sudeste bonaerense con información teledetectada", Directora: Ing. Agr. Silvia Falasca; "La dimensión ambiental de la oferta turística en Tandil", Director: Lic. Alejandro Dillon; "Indicadores de sustentabilidad ambiental urbana", Directora: Prof. Cecilia Erbiti.



CUADRO 1: ARTICULACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL ORDS

II. OBSERVATORIO REGIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (ORDS): UN PROYECTO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA

II.1. ¿Qué problemática se pretende resolver?

La mayoría de los habitantes de las ciudades están dispuestos a “aceptar” cierto deterioro del ambiente y de su calidad de vida a cambio de un nivel de vida más alto. Pero a partir de un determinado umbral ese deterioro se considera una molestia grave y una amenaza para la calidad de vida. Es entonces cuando surge la preocupación ambiental y se cuestionan los fines de ese modelo de desarrollo y el presunto confort y bienestar que estos pudieran proporcionar.

Sin embargo, en las ciudades se dan procesos ambientales que pueden perjudicar a sus habitantes. La característica ambientalmente dependiente del ámbito urbano (para el aprovisionamiento material y energético, así como la recepción del metabolismo urbano) respecto a los ecosistemas circundantes, le otorga una impronta particular que debe ser abordada reconociendo la dependencia externa creciente de las ciudades en general. Surge así el primer elemento que va a permitir estudiar un ambiente urbano generado por la ciudad al poner en contacto los elementos humanos que le son propios con las condiciones físicas del entorno. De esta relación se desprende un triple orden de problemas: la mayor contaminación del medio urbano debida a la incapacidad de la ciudad de reciclar sus propios desechos, el impacto sobre el entorno regional, su transformación y destrucción generadas por las necesidades de abastecimiento urbano y los riesgos de accidentes o perturbaciones urbanas a causa de la mayor aglomeración y de la misma dinámica urbana. La magnitud e impacto de estos problemas revisten mayor o menor importancia de acuerdo a la amplitud geográfica en la que se expresan, la cantidad de población perjudicada, la cantidad y tipo de actividades sociales afectadas y la gravedad del riesgo y vulnerabilidad a que la población es sometida.

De acuerdo a los antecedentes recopilados y la información aportada por informantes calificados, Tandil no escapa a los problemas antes señalados pero se desconoce la amplitud y profundidad de los mismos como así también, la estructura y funcionamiento del sistema ambiental en su conjunto. En Tandil aun no se ha elaborado una descripción del sistema ambiental urbano y tampoco existen instrumentos metodológicos (indicadores u otros) que permitan medir la sustentabilidad de los distintos componentes del mismo. Ello refuerza la idea de la existencia de un déficit de información adecuada, actualizada y de lectura sucinta, comprensible y científicamente válida sobre el sistema ambiental local y regional para tomar decisiones referentes a la protección y mejora del ambiente y para un seguimiento de las mismas en términos de "desarrollo sustentable".

Este déficit de información ambiental adecuada afecta directamente al conjunto de instituciones públicas y privadas que tienen responsabilidad en la toma de decisiones a nivel local y regional ya que no se puede gestionar lo que no se puede medir, ni se puede explicar. Asimismo, indirectamente la comunidad en general se ve afectada no sólo porque las decisiones se toman en base a estimaciones o "impresiones"; sino porque no se satisface la demanda de información pública sobre problemas ambientales relevantes.

II.2. ¿Qué es el ORDS y cuál es su objetivo central?

El Observatorio Regional para el Desarrollo Sustentable (ORDS) constituye un proyecto institucional de la Facultad de Ciencias Humanas (UNICEN) cuya misión fundamental es proporcionar información relevante y consistente con el proceso local y regional de toma de decisiones. Esta información será suministrada en forma de indicadores e índices de manera que las

Segundo Congreso Argentino de Administración Pública. Sociedad, Estado y Administración

políticas y estrategias de desarrollo local y regional sustentable integren las diferentes dimensiones del sistema ambiental.

De acuerdo a lo anterior el objetivo central del ORDS es evaluar el desarrollo local y regional sustentable mediante indicadores cuali-cuantitativos teniendo en cuenta tres objetivos fundamentales: eficiencia económica, equidad social y sustentabilidad ecológica. Dichos indicadores deben ser relevantes para el desarrollo regional de forma de asistir, con rigurosidad y pertinencia, a la toma de decisiones.

II.3. ¿Cómo se administra el Observatorio?

La **DIRECCIÓN GENERAL** del proyecto está integrada por tres docentes/investigadores: uno responsable de la dirección temática (CINEA), otro de la dirección metodológica (Dpto. Epistemológico-Metodológico de la FCH) y el tercero a cargo de gestionar los mecanismos de participación y articulación intra e interinstitucional vinculado a la Secretaría de Extensión y Transferencia de la FCH.

El **EQUIPO TÉCNICO** estará conformado por los integrantes del proyecto "Indicadores de sustentabilidad ambiental urbana" (CINEA), un integrante por cada uno de los proyectos actualmente en marcha en el CINEA, no más de 3 docentes/investigadores de diferentes Departamentos de la FCH y/o integrantes de otros proyectos de investigación que actualmente se desarrollan en el ámbito de núcleos de investigación de la FCH, no más de 3 docentes/investigadores integrantes de proyectos que se desarrollan en el ámbito de grupos de investigación dependientes de otras Facultades de la UNICEN y 4 alumnos avanzados de diferentes carreras de la FCH para desempeñarse como auxiliares.

El ORDS contará también con un **COMITÉ ASESOR** integrado por representantes de las instituciones colaboradoras. Dicho comité quedará conformado durante la primera etapa del proyecto y fijará las pautas de funcionamiento. El Comité Asesor tendrá como función central establecer un nexo entre las entidades colaboradoras y los directores y equipo técnico del ORDS. Otras funciones y modalidades de operación del Comité Asesor serán establecidas una vez que haya quedado constituido.

II.4. ¿Cuál es el aporte del ORDS a la toma de decisiones?

El ORDS tiene como misión fundamental *generar un sistema de información* relevante y consistente para el proceso local y regional de toma de decisiones. Ésta se suministrará en forma de *indicadores e índices* de manera que las políticas y estrategias de desarrollo local y regional sustentable integren las diferentes dimensiones del sistema territorial. El sistema de indicadores y su *monitoreo* a lo largo del tiempo genera señales precisas a las autoridades y la ciudadanía para orientar la gestión y mejorar la calidad de vida.

Lo anterior implica el desarrollo de un trabajo articulado a nivel interinstitucional; es decir, una tarea consensuada con diversas instituciones públicas y privadas de la comunidad (municipio, ONGs, cámara empresaria, entre otras) que no solamente colaboren en la provisión de información sino que se constituyan en los auténticos destinatarios de los resultados del ORDS. Al mismo tiempo, implica coordinar acciones de colaboración con organismos nacionales, en especial con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Ministerio de Salud) quien administra el Sistema de Información Ambiental Nacional (SIAM); como así también con organismos provinciales, fundamentalmente con la Subsecretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires. Por otra parte, la articulación intrainstitucional significa producir conocimiento a través de la integración de actividades con otras Unidades Académicas de la UNICEN que puedan

Segundo Congreso Argentino de Administración Pública. Sociedad, Estado y Administración

materializarse mediante la participación de docentes/investigadores interesados en el proyecto. Al interior de la FCH, el proyecto prevé la incorporación de profesionales provenientes de distintos departamentos y núcleos de investigación.

La creación del ORDS implica la conformación de una red que permitirá la vinculación de miembros de todos los niveles (organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, académicas y de investigación, organizaciones sociales, culturales, medios de comunicación, entre otros). Al integrarse al Observatorio estarán contribuyendo a fortalecer los espacios de acción e interacción entre los diversos actores sociales consolidando la democratización de la información y producción de conocimientos, no sólo en el intercambio de los mismos sino, a su vez, en la adopción de posiciones científicamente consistentes respecto a la temática ambiental y las implicancias del desarrollo sustentable.

El ORDS busca responder no sólo a los lineamientos de la Agenda 21, sino también al objetivo del gobierno en hacer del desarrollo sustentable una política ambiental nacional. En este sentido, el Observatorio quedará integrado a la Red Indicadores de Desarrollo Sustentable que se está construyendo en la División Desarrollo Sustentable y Asentamientos Humanos de la CEPAL. A nivel nacional, contribuirá con el proyecto sobre Indicadores de Desarrollo Sustentable y el Sistema de Información Ambiental Nacional (SIAM) dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Ministerio de Salud) con la que ya se han firmado acuerdos de colaboración. A nivel provincial, el ORDS articulará sus actividades con el Ministerio de Desarrollo Humano en el marco del convenio ya concretado, como así también con otros organismos provinciales, fundamentalmente con la Subsecretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, es importante destacar que el ORDS tendrá también vinculaciones con otras Universidades del país.

A nivel regional, se prevé integrar las instituciones públicas y privadas localizadas en los partidos del área de influencia de Tandil. No obstante, conviene aclarar que, en ésta primera etapa, se fortalecerán las relaciones interinstitucionales en el ámbito del Partido de Tandil mediante el cumplimiento de los compromisos asumidos en los convenios ya firmados y a través de nuevos convenios específicos con otras instituciones de la comunidad.